



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29134 y 184/29162

27/11/2020

74211, y 4239

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que las actividades encaminadas a potenciar la formación y las políticas de igualdad, conciliación y frente al acoso sexual, al ser materias transversales, se encuentran enmarcadas en numerosos programas, como pueden ser el desarrollo de los programas 131N “Formación de Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado” o el 132A “Seguridad Ciudadana”.

Tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional, tiene como uno de sus ejes estratégicos más importantes, las políticas de igualdad, desarrollando diferentes actuaciones, como el Plan de Igualdad de la Guardia Civil, protocolos, jornadas, creación de la Oficina Nacional para la Igualdad de Género, etc., y como consecuencia de la implantación de estas políticas de igualdad, en los dos últimos años se ha producido un incremento de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 02 de febrero de 2021